

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis, — En Barcelona, en la de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. — En Madrid, en la de Roldós y Compañía, Calle de la Estación, 37. — En Valencia, en la de Roldós y Compañía, Calle de la Estación, 37.

Redacción y Administración

Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado, 4 pesetas; Anual, adelantado, 40 pesetas; Semestral, adelantado, 20 pesetas. Precios convencionales para el extranjero.

Los inválidos del trabajo

Inútilmente se han elevado algunas voces pidiendo que se establezca en España un Montepío para auxiliar con pensiones vitalicias a los inválidos del trabajo por accidente ó edad avanzada. Apenas si esta idea, ajustada á las más elementales nociones de justicia, encuentra eco; tan distantes estamos de estos ideales. Ver á un inválido del trabajo, pedir limosna ó morir de hambre, después de una vida laboriosa consagrada á rudas tareas, es cosa corriente, que demuestra la falta de un verdadero espíritu de caridad. Lo hubiera entre nosotros como hace falta, siendo el regulador de las acciones, y nadie cerraría los ojos, por temor á las recriminaciones de su conciencia, ante el cuadro horrible de miseria y desamparo que en la vejez ofrecen muchos mártires del trabajo, por premio á su laboriosidad y su honradez.

Ni los círculos católicos de obreros, ni las asociaciones libres de trabajadores, ni los ultramontanos, ni los liberales, han pedido á los poderes públicos que el Estado intervenga á favor de los inválidos del trabajo. Mientras en España hemos llegado con esta censurable deficiencia al siglo XX, en la imperial Alemania mucho antes que en la república francesa, las Cajas de retiros para obreros ancianos ó inútiles por accidentes ó enfermedades, se presentan muy sólidamente organizadas con el concurso del Estado.

Una ley de 1889 hizo del seguro contra la inutilidad ó la vejez una cosa obligatoria. Debe advertirse que cuando esta ley fué aprobada por el Reichstag solo obtuvo 20 votos de mayoría, y sin embargo, al hacerse una revisión de la misma impuesta por las necesidades de la aplicación á los diez años, en 1899 fué la ley adoptada por unanimidad, menos tres votos.

En Italia se están organizando sociedades de seguros mútuos para señalar una pensión como retiro á los trabajadores mayores de 60 años.

En Holanda hay una asociación de patronos con el mismo objeto de señalar pensiones á los trabajadores de edad avanzada.

En Inglaterra se está ya trabajando para crear las mismas cajas de retiro que en Alemania.

Y en Dinamarca se ha llevado á ca-

bo el proyecto de auxilio á los inválidos del trabajo asegurando pensiones vitalicias á los inválidos con el concurso del Estado y de los Municipios. ¿Por qué en España no se ha de hacer una cosa análoga para reparar injusticias sociales?—(Del Noticiero de Barcelona).

CONGRESO

Sesión del 16

Se abre la sesión á las 3'30 bajo la presidencia del Sr. Moret.

El Sr. Ortega trata de la decadencia de la ganadería y del abandono en que se hallan los diversos ramos de la agricultura y pide remedios para conjurar la crisis porque aquella atraviesa.

Añade que no puede ni debe el Gobierno olvidarse de tan importante ramo de producción, ni del estado precario en que se encuentran los agricultores y labradores de todas las comarcas.

(El señor Romero conferencia detenidamente con el señor Moret y el señor Gamazo con el señor Silveira).

El general Weyler sube á la tribuna y da lectura de los decretos autorizándole para la adquisición de cañones de tiro rápido y material de ingenieros.

El señor Villanueva, hablando de las elecciones de Valladolid, aprueba la conducta del gobernador, diciendo que la convocatoria para las nuevas elecciones está señalada para el próximo día 23.

Se da lectura de una proposición suscrita por los diputados valencianos, pidiendo la rebaja del impuesto de consumos para los vinos.

Se entra en la orden del día.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión á las cinco y media.

Se discute el Mensaje.

El señor Canalejas dice que no representa ni representará nunca fracción alguna.

Considera que se dirige á una Cámara constituyente y á un Gobierno provisional.

Dice que este tiene el deber de reconstituir las fuerzas vivas del país.

Afirma que las clases neutras fracasarán si intentan formar un tercer partido.

Cree que ésta fué la causa del fracaso de la Unión Nacional.

Opina que los elementos neutros deben sumarse á la vida oficial; unos

con los liberales y otros con los conservadores.

Añade que aparte de las cuestiones tratadas en este debate, existe un problema internacional, cuya pesadumbre agobia al país y que queda poco tiempo para abordarlo.

Excita al Gobierno para que lo haga.

Ocupándose de la cuestión palpitante dice que se llama impropriadamente problema religioso, cuando sólo se trata del poder creciente del clericalismo, al que hay que hacer dice guerra á muerte. (Aplausos en la izquierda.)

RIBERA DEL EBRO

Escriben á La Veu de Catalunya:

«CARDO.—L'animació que hi há en aquest lloch d'istiu tan delectós es superior á la dels anys passats. Hi han famílies valencianes, mallorquines, aragoneses y en molt més número, com es natural, las catalanas que venen á restablir sa salut prenent las aguas nitrogenadas ó hé las arsenicals que tanta anoménada han donat á aquestas deus.

Com en tots aquets llochs, els «ayguaders» (els que prenen las ayguas) organizan excursions y festes íntimas que contribueixen á fer més agradable la estada en aquesta enlayrada mentanya. Actualment tot va enrenou preparant las festes que'l dia 16 se celebraran pera festejar á la Mare de Deu del Carme. S'ha fet aquest programa:

De bon matí, gran tritlleig de campanas y aixordadora tronada. Missa solemne, y sermó de mossen Climent Barber, y composicions de música sacra per las senyoretas Victoria Jordá y Pilar Bagaria, y'l senyor Borrás de Palau y'l mestre Sala.

A la tarde, festes humorísticas, cóa de sachas, sortijes, cucanyas, carreras de cintas, etc.

Al capvespre Rosari y goigs.

Al vespre y á la sala d'espectacles del establiment s'hi representarà una joguina cómica «Parada y fonça» y un concert musical, un lluhit ball de serpentes y al acabar s'aviará un castell de focs artificials á la grandiosa terrassa del establiment»

LOS DRAMAS DEL MAR

UN ABOGADO.—7 HOMBRES SALVADOS

(San Sebastián 14).—Uno de los vapores de pesca llamados «Mamele-

nas» abordó esta madrugada en alta mar á una lancha de pesca haciéndola dos pedazos.

La tripulación del vapor, que no vió la lancha hasta que sobrevino el choque, procuró luego salvar á los pescadores lográndolo con todos, excepto con uno, que no fué hallado.

La lancha pasada por ojo se llama «Guadalupe».

Llevaba ocho tripulantes que al ver partida la lancha echaron al agua el palo mayor, asidos al cual lograron sostenerse 7 de ellos, hasta que una lancha del vapor pudo recogerlos.

El óctavo no ha podido ser encontrado.

La lancha estaba al paio pescando merluza.

El ahogado se llamaba Pelegrin Amilirza.

El patrón de la lancha cree que los tripulantes del vapor iban descuidados y asegura no haber visto al timonel en su puesto.

EXTRANJERO

(Paris, 16)

Los jesuitas

Comunican Roma que han celebrado varias conferencias los jefes de las residencias que los PP. jesuitas tienen en Roma, con otros que han llegado de Francia, para tratar de la adquisición de inmuebles en la Italia Central, para instalarse los religiosos de dicha orden que abandonarán el territorio francés en virtud de la nueva ley de asociaciones.

Las entrevistas se han celebrado en el domicilio del cardenal Imbert, que parece muy inclinado en favor de la traslación de los jesuitas á Italia.

De Marsella

Telegrafian de Marsella que la situación sanitaria de los tripulantes del Laos sigue siendo la misma, con tendencia á mejorar.

No se ha observado ningún nuevo indicio de enfermedad contagiosa entre los tripulantes ni el pasaje.

Entre los fogoneros árabes no se ha registrado ningún nuevo caso.

La peste

Comunican del Cairo que desde Abril se han registrado 88 invasiones y 39 defunciones de la peste.

Para la guerra

Comunican de Nueva Orleans que en breve saldrán de aquel país para el Africa del Sur 16.000 caballos.

Comentarios

Comunican de Dippe que la mayor parte de la prensa dedica atención preferente á elogiar la revista militar efectuada con motivo del 14 de Julio.

Le Figaro dice que los embajadores y representantes militares extranjeros que presenciaron las maniobras, consideran que Francia es la nación poderosa de siempre.

La Lanterne cree que la fiesta del 14 de Julio ha perdido su primitivo carácter popular.

Le Gaulois ensalza los resultados de las maniobras.

Junta de señoras

Según noticias de Londres el War Office ha hecho constituir una junta de señoras, cuya misión es la de visitar los campamentos de reconcentrados en el Africa del Sur, y que examinen y den su dictamen acerca de la situación de dichos campamentos.

A caza de comandos

Dice el Daily Mail que según el proyecto de lord Kitchener, el Gobierno piensa dedicar 50.000 ginetes escogidos á la persecución constante de los tres principales comandos de los boers.

CRONICA GENERAL

EL AYUNTAMIENTO PAGA

Casa de Beneficencia

Los que han escrito, dirigiéndose al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que el Ayuntamiento de Tortosa no paga el contingente provincial, ni su consignación á la Beneficencia municipal, han faltado á la verdad abiertamente.

Vamos á las pruebas. Desde el 9 de Abril último al 6 del corriente, ó sea la época que comprende la gestión de nuestros amigos políticos, el Ayuntamiento ha ingresado en la caja provincial, en concepto de contingente, la importante cantidad de **7.310 pesetas**, según puede acreditarse por medio de documentos justificativos que obran en poder del señor Depositario de fondos municipales.

En concepto de Beneficencia municipal, no adeuda el actual Ayuntamiento ni un solo céntimo; muy al contrario, tiene anticipada alguna cantidad á persona de respetabilidad y confianza, que puede poseerla, para hacer frente á esas necesidades perentorias, que de momento pueden surgir, y hay que atenderlas por deberes humanitarios. Ahora bien; dicen los irreflexivos; dice el torna voz de los moralizadores, que el estado de exasperación de los albergados en la Casa de Beneficencia de Tortosa, es tan grande, que muchos días recorren los arrabales y huertas, pidiendo pan, por amor de Dios, al vecindario.

Si, es esto cierto; pero no ocurrirá por incuria del Ayuntamiento, que como hemos dicho, y sostenemos y afirmamos, ha pagado á la Diputación provincial, en un período de tres meses, la importante cantidad de **7.310 pesetas**.

Ante los sucesos denunciados por el pasquín tortosino, ¿no podría preguntar á su íntimo amigo y aliado, el Presidente de la Comisión de Beneficencia don Juan Ribás Cots, diputado provincial, la causa de los escándalos que denuncia? Porque más que nadie, por razón de su cargo, está en el deber de investigarla.

Mejor que zaherir y ofender á la Corporación municipal, repartiendo palos de ciego sin tón ni són, pues paga todo lo posible dentro de las fuerzas que le permiten los ingresos del

presupuesto, y además no tiene ningún Alcalde, que del contingente de Tortosa permita se reintegre su familia, deudas de la Diputación; mejor que zaherir y ofender, repetimos, hubiera podido el libelo enterarse por el Presidente de la Comisión de Beneficencia, con el que le unen lazos de amistad y simpatía bien notorios, de los ingresos que el Ayuntamiento ha hecho en tres meses, y de que nada adeuda desde Abril hasta la fecha, por atenciones de la Beneficencia municipal.

Pero los que han esclavizado al pueblo, estableciendo por espacio de dos años, una tiranía irritante; los que han dejado huellas de una administración deshonrosa; los que pretenden ser siempre los dueños del país, obran así, faltando á todas las conveniencias y respetos que aconseja una oposición que no se inspire en el sistema... *tabernario* que ha adoptado ya hace años un desdichado *papel*, indigno por varias razones, de ver la luz en una ciudad de la importancia y cultura de Tortosa.

Y ya suficientemente defendida la gestión económica del actual Ayuntamiento, al llegar aquí, debemos pedir y pedimos, que el Sr. Gobernador civil de la provincia y el Presidente de la Diputación provincial, se enteren de los tristes espectáculos que se dan en la Casa provincial de Beneficencia, que averigüen sus causas originarias, que manden abrir expediente y estudien detenidamente lo que hay en el fondo del asunto, que exijan responsabilidades con mano fuerte, si así procede, y caiga quien caiga. Donde haya faltas, vengan ejemplares correctivos. Y nada de contemplanones.

BIBLIOTECA

Según noticias que tenemos de Madrid, se está procediendo al inventario de la Biblioteca popular, que el Sr. Ministro de Instrucción pública ha concedido á este Ayuntamiento, libre de todo gasto, y se recibirá en breve en esta ciudad, remitida en unión de los documentos de entrega, al Sr. Alcalde, por el digno Diputado á Cortes por este Distrito, don Santiago Gascón.

Aún tachado de cunero, por algunos, dicho señor, no olvida los intereses que le están confiados por sus electores, y trabaja activamente para solucionar en beneficio de Tortosa, varios asuntos importantes.

Al tiempo.

Cosechas

La partida de «Fulloles» que es la más fecunda de todas las que forman el término municipal de esta ciudad, este año ha dado excelente resultado, en lo que toca á la cosecha de cereales. La de legumbres ha sido menos que mediana, como en todas partes. Los olivos, á su tiempo, estaban bien preparados de flor, pero hoy no presentan el aspecto que prometían. La clase «morruda» casi ha dejado caer todo su fruto. La «sevillanca» se mantiene en buenas condiciones, unicamente hace el «espurgo» acostumbrado durante este mes. Los olivos de todas clases están extraordinariamente lozanos, y con brotes nuevos cual nunca vistos.

Los vecinos del cercano arrabal de Ferrerías, obsequiaron anoche con una serenata, á su venerada patrona, Nuestra Señora del Carmen.

Ejecutó la numerosa banda «Lira Dertosense», escogidas piezas de su repertorio.

Dice hoy el colega local *Los Debates*:

«Agradecemos al Sr. Alcalde, el haber ordenado, atendiendo nuestras indicaciones, que fuesen retiradas las piedras que interceptaban el tránsito, en el callejón de la Sangre.»

Se nos dice, que la Academia de la

Juventud católica de esta ciudad, trata de contribuir al mayor esplendor de las próximas fiestas de la Virgen de la Cinta, organizando una velada literario-musical.



En el cercano pueblo de Aldover, de donde era natural, ha fallecido esta madrugada, el Iltr. Sr. Deán de este Cabildo, don Tiburcio Povill Vilalbf. Ha dejado de existir, á una edad bastante avanzada. Había sido Canónigo de varias Catedrales, y de la de Zaragoza, en cuya población residió algunos años, fué nombrado dignidad de este Obispado.

El Sr. Povill era una persona de mucho sentido práctico y de ilustración nada vulgar. Años atrás, desde la cátedra del Espíritu Santo, había hecho varias veces, gala de sus condiciones oratorias.

Una afección cardíaca, le ha conducido al sepulcro.

Esta tarde á las cinco, se habrá verificado el entierro del cadáver en el cementerio de Aldover, dispensándosele los honores correspondientes á su elevada dignidad.

Descanse en paz el alma de nuestro distinguido compatriota, y reciba su familia, el testimonio de nuestro profundo duelo!

Ayer falleció en el inmediato barrio marítimo de Ampolla, víctima de rápida enfermedad, nuestro particular amigo, el conocido marmolista don Ramón Marqués y Benito, dueño del establecimiento de ataúdes, instalado en la calle de Mercaderes.

El finado, que ha dejado de existir joven todavía, era una persona de mucha sensatez, formal, y de trato afable y simpático.

Sentimos su desaparición del engañoso mundo de los vivos, y trasmitimos á su afligida viuda doña Carmen Carcellé y al resto de su bondadosa familia, nuestro sincero pésame, por la desgracia que les aflige.

R. I. P.

El Ayuntamiento ha acordado dispensar el pago de los arbitros municipales, á los vecinos que soliciten el arreglo y revoque de las fachadas de sus casas, pidiéndolo en forma antes de las próximas fiestas y feria, que en honor de nuestra Patrona, se celebrarán en esta ciudad, la primera semana de Septiembre próximo.

El acuerdo de Ayuntamiento de París suprimiendo el impuesto de 5 francos por 100 kilos con que se gravaba la entrada en aquella ciudad de los limones y naranjas, favorece bastante la producción regional.

Este beneficio, se debe á gestiones del actual ministro de Estado, señor duque de Almodovar del Río.

Del *Diario de Tarragona*:

«Parece que la compañía de los ferrocarriles del Norte tiene el propósito de unir las líneas de Valencia y Reus en las inmediaciones de Vilaseca, con el fin de suprimir el puente provisional sobre el río Francolí, con lo que se ahorrará la construcción de otro nuevo y la conservación de un gran trozo de línea.»

Dicese también que existe el proyecto no construir un ramal para la Canonja, habiendo ofrecido ya costear la estación un senador por esta provincia.

Celebraremos se realicen ambos proyectos.

El jueves celebró la primera misa en Vinaroz el joven doctor don Francisco Borrás, apadrinándole sus señores hermanos don José Maria y D. Rosario, y siendo el orador el elo-

cuente profesor de Decretales del Seminario Tarragona, Dr. D. José Solé quien hizo cumplido elogio de la misión sacerdotal en los presentes críticos tiempos, presentando en maravillosos párrafos la colosal figura del Obispo Costa y Borrás como modelo de virtud, sabiduría y fortaleza apostólica.

Numerosa y escogida orquesta interpretó la gran misa de Giner.

Con laudable propósito se trató de asociar al pueblo á tan fausto acontecimiento, repartiéndose una succulenta paella entre todos los pobres de la ciudad, y dando una serenata por la noche en la plaza pública que hizo pasar deliciosa velada á los alegres vinarocenses.

En la Audiencia provincial tomó ayer posesión del cargo de teniente fiscal, D. Carlos de la Quintana.

Registro civil

Dia 16.—Nacimientos: Manuel Royo Castells.—Defunciones: Juan Tomás Rosell, Manuela Curto Cugat.—Matrimonios: ninguno.

Thermo Sabina Camacho

Es tan poderosa la acción de este *onuae escubrimiento*, que quita siempre y en el acto, todo dolor, cualquiera que sea su origen é intensidad, como está comprobado en el reumático, articular, muscular neuralgico, jaquecas, oídos, muelas, cólicos, cólicos hepáticos; como resolutivo es más eficaz que la tinctura de iodo en las anginas, flemones, sabañones, escrófulas y toda clase de inflamación, aunque sea por contusión et cetera etcétera.

No mancha la piel ni las ropas.

Es completamente inofensivo, lo que desde luego indica su extraordinario valor.

Precio: En toda España, 4, 6, 10 pesetas la caja.

Depósito central, don G. Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid. En Badajoz: El autor, R. Camacho, Farmacéutico, premiado con medalla de oro y condecorado con cruces españolas y extranjeras.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 17 de Julio de 1901

Barómetro

Máxima 757'04 Mínima 754'40 Oscilación 3'00.

Termómetro

Máxima 38'50 Mínima 23'00 Media 30'75.

Evaporímetro, 3'5.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, S. E.

Observaciones. Termómetro seco 30'00. Idem húmedo, 25'00.

El alumno, David Salamó

El alumno, Engenio Bertrand.

PRONÓSTICOS

El célebre astrónomo D. Mariano Herrera anuncia para la segunda quincena del mes actual los pronósticos siguientes:

Durante los días 16 al 20, habrán en todos partes grandes tormentas y pedriscos, con truenos y rayos. Y ocurrirán naufragios en todos los mares, é inundaciones en varias regiones.

Del 21 al 30, se desencadenarán temporales en muchas partes de España y Francia, y el cielo se cubrirá de nubarrones.

En Extremadura y Andalucía, descargarán pedriscos.

Y concluirá el mes actual, con tiempo muy caluroso.

También anuncia el popular astrónomo, que habrá llovias y tormentas, del 1 al 10 del mes de Agosto próximo.

Alrededor del mundo

El número que se pone a la venta esta semana reproduce en la portada el precioso cuadro de Palmaroli, En la playa, y publica los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Descubrimientos sobre la vista; El asiático que civilizó a América; Mozart y su calavera; Cómo se forma el huevo; El autor de Ayer, Hoy y Mañana y de Fé, Esperanza y Caridad (Recuerdos de periodistas); ¿Era Polifemo un gorila?; Para producir peces sin espinas; La mejor manera de morir; Procesiones satíricas y humorísticas; Los marroques y la Prensa; Un gran enemigo de los ingleses; Cómo se reparten las enfermedades en la escala zoológica; Cómo se hace la caza de esclavos, y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Caricaturas, Preguntas y respuestas, Problemas; Recetas y recreos, etc.

El mismo número contiene otro pliego encuadernable de Las mil y una noches, con preciosas ilustraciones de D. César Álvarez Dumont.

Noticias de Madrid

Madrid, (17.)

Por telégrafo y teléfono

Lo que se dice

Según manifestación del ministro interino de la Gobernación, señor Villanueva, no es cierto que hayan presentado la dimisión de sus cargos los señores Barroso y Aguilera.

Se dice en los círculos políticos que no es exacto que la Reina haya puesto su veto al nombramiento de don Alfonso González para el ministerio de la Gobernación.

Añádese que la solución de este asunto es de la incumbencia exclusiva del señor Segasta, que tienen amplias facultades para resolverlo.

El veraneo de la Corte

La familia Real saldrá el próximo viernes, a las siete y cuarenta y cinco de la tarde, para San Sebastián a donde llegará a las diez de la mañana del sábado.

Acompañarán a la Corte, los altos empleados palatinos y el ministro de jornada.

La infanta Isabel acompañará a la familia Real hasta la estación de Villalba, desde la cual marchará a la Granja.

Nombramiento

Hoy llevará el duque de Veragua a la firma de la Reina, el decreto nombrando capitán general del departamento del Ferrol, al vicealmirante señor Cámara.

Viaje en proyecto

El viaje que los Reyes harán el próximo otoño a varias capitales, se verificará con arreglo al siguiente itinerario:

De San Sebastián marcharán a Cádiz en un transatlántico visitando las capitales de Granada, Málaga, Almería y Alicante.

Irán después a Cartagena, de donde saldrán para Valencia, Teruel y Zaragoza.

De Zaragoza irán directamente a Madrid.

De Marina

Nada se ha dispuesto todavía para que el Giralda vaya a San Sebastián.

Es probable que la escuadra de instrucción no se reorganice este verano.

Dícese que no hay fondos para ello.

Lo del dique de la Habana

Algunos senadores que no figuran en las filas de la mayoría, votaron con la mayoría en la sesión de

ayer del Senado en el asunto del dique de la Habana.

Esta cuestión tendrá su segunda parte cuando vuelvan a reunirse las Cortes, pues el dique es probable que en aquella fecha haya pasado a ser propiedad de alguna casa norteamericana que tiene hechas proposiciones para adquirirlo.

Notas cómicas

En cierto restaurant barato, un camarero vierte sobre uno de los parroquianos medio plato de sopa.

El parroquiano se enfurece, y el camarero le dice con mucha calma:

—No se apure usted, señorito; el caldo aquí no deja mancha.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Nuestro jefe

Barcelona 17—11'40.

Hoy en el exprés, sale para Madrid, acompañado de su secretario Sr. Bittini, el ilustre jefe del partido liberal-dinástico de la provincia de Tarragona, Excmo. Sr. Marqués de Marianao.

Asistirá en el Senado, a la votación del Mensaje de la Corona.—El Corresponsal.

ANUNCIOS

EN 20 DIAS CURA RADICAL DE LA ANEMIA Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL El Solo especialmente autorizado.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y accidentes Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. GARANTIAS: más de 27 millones de pesetas.

Practica todas las combinaciones conocidas del seguro sobre la vida y toda clase de seguros de accidentes personales, estando autorizada por Real Orden de 12 de Noviembre de 1910, para sustituir al patrono en los seguros colectivos de accidentes del trabajo.

¡Españoles! ¡Aseguraos en Compañías nacionales.

Representante en Tortosa: D. Casimiro Castellá.—Campomanes, casa Ferrús).

SOBRESTANTES

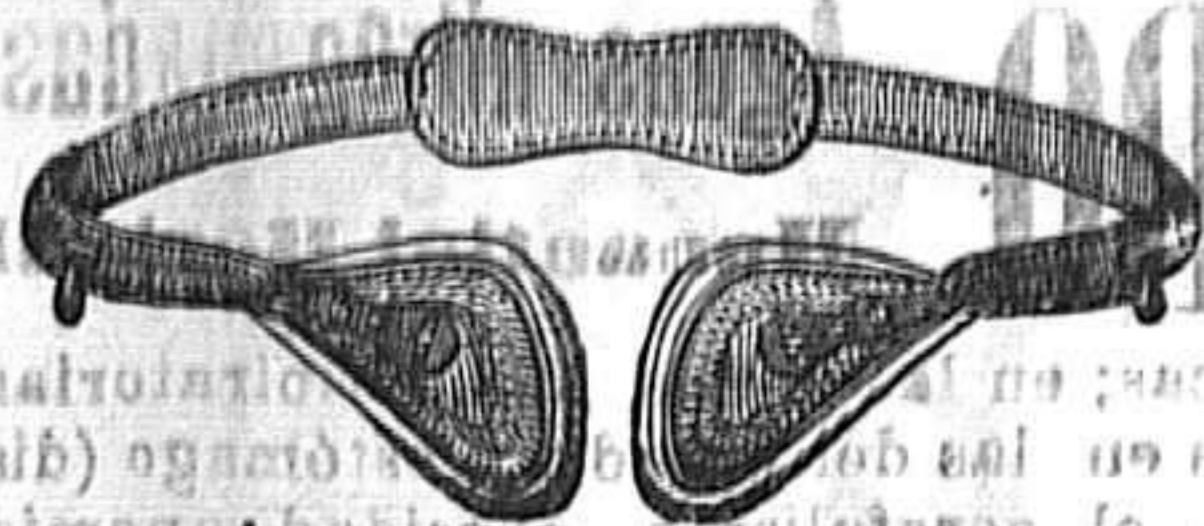
Academia preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas dirigida por D. Luis y D. Manuel Corsini, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Las clases darán principio el día 15 de Junio.

Honorarios mensuales: 30 pesetas.

El ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes se verifica (sin pasar por academia alguna) mediante exámenes que se efectúan en Madrid todos los meses de Enero, según se previene por Real Orden de 20 de Septiembre de 1900.

Dirigirse a D. Luis ó a D. Manuel Corsini, Ingenieros de Caminos.—Tarragona.



IMPORTANTISIMO a los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar a cabo una persona perita.

En mis 42 años de práctica he tenido ocasión de ver muchas veces, que al dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que hace visito esta ciudad y los siete años de práctica en la casa Clauselles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

DON JOSE PUJOL

cirujano especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de D. JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

REUS.—Plaza del Prim.—REUS.

NOTA: El día 30 del mes actual visitará.

en esta ciudad FONDA BARCELONESA

GRANDES NOVEDADES

D. Juan Bla. Alvarez Angel Esquina Moncada

En el acreditado establecimiento de don Juan Bautista Alvarez se ha recibido un variado surtido de géneros de verdadero gusto para la presente temporada de verano, en donde predominan los ricos crespones de seda, (fantasía) brocateles de seda, damasés, organdí li-tados, ponchú, estampados, batistas alta novedad, sedalinas y otros artículos muy convenientes, y gran variedad de batistas extranjeras a mitad de su precio. Hay también americanas, alpaca 6 hilo (confección) para caballero, a precios sumamente ventajosos, lo mismo que refajos para señora, muy económicos.

Se recomiendan al público en general los legítimos driles de Mallorca como asimismo los trajes de punto inglés, listados, especialidad de la casa. No comprar antes de pasar por dicho establecimiento, en donde han de encontrar elegancia y baratura.

GRAN FÁBRICA

de bebidas-gaseosas de

ENRIQUE ZARAGOZA

San Blas, n.º 11.-Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

GENEROS EXISTENTES

Limonasdas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª.—Limonasdas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª.—Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª.—Zarzaparrilla, clase 2.ª.—Brea Munera con esencia, clase 1.ª.—Cerveza alemana tónica y de gran pureza.—Cervezas Extranjeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en bote las como en sifones los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc. etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebida refrescantes.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

Colonias agrícolas.—R. O. de 18 de Enero de 1901 sobre ejecución de pagos mientras subsisten las comisiones. Examinado el expediente relativo al recurso interpuesto por D. José Magrané, contra providencia del Gobernador de Tarragona, dictada con motivo de la inclusión de aquel en el repartimiento vecinal de Montreal. De los antecedentes resulta que el interesado acudió en 26 de Mayo de 1897, al Gobernador, exponiendo, que apesar de las repetidas órdenes comunicadas al Ayuntamiento, para que se respetara la extensión de Colonia agrícola, concedida a la finca de aquel, denominada «Mas de Avall», y que teniendo de duración quince años, no terminó hasta 18 de Mayo de 1896, y apesar de las anteriores reclamaciones de su derecho hechas por el que exponía, habiéndose incluido por razón de dicha finca en los repartos vecinales y se le habían demarcado quince cabezas de ganado para hacer efectivo el descubrimiento y concluida la nulidad del último reparto y la relevación del pago de las cuotas anteriores. El Alcalde informó manifestando que si bien la finca se le habían concedido en

DIARIO DE TORTOSA

del mismo y por otra parte confundiendo la efectividad y la existencia de un crédito, que son cosas distintas, descañan en el error de suponer que la extensión de la finca lo es de embargo, cuando lo es de las cuotas, importando poco a la impropiedad de estar, que luego se procure hacerlas efectivas en otros bienes del mismo dueño. No exigiendo, pues, razones para desconocer el derecho del recurrente, lo que si cabe y procede es declarar las limitaciones de aquel, que inspiran las conclusiones de la Sección de ese Ministerio, ya que la concesión de beneficios como los que gozaba la finca «Mas de Avall», precisamente lo que supone en la continuación del estado tributario, anterior a las mejoras en que se basa la concesión, sin aumento por razón de aquellas, durante el tiempo que en virtud de lo expuesto, la Sección opta que procede resolver como proponía de ese Ministerio. Y habiéndose conformado, etc, he tenido a bien resolver, como en el mismo se propone, se habilita al interesado para que comparezca en el expediente de Tarragona 21 de Enero de 1901.—El Gobernador interino, Felipe Curruys.—Señor don José Magrané Vallverdú, vecino de Montreal, solicitado por el Sr. don

Aguas arsenicales Fuente San Roque **CARDO** Aguas nitrogenadas Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias, faringitis, bronquitis y catarrros crónicos en las del hígado y estómago (dispepsia); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las consecuencias tardías y laboriosas.

Temporada oficial desde 15 de Junio à 30 de Septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Este nueva manera de aplicar el Azo que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima sea y sin variaciones que es peculiar à este establecimiento (situado à 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant à cargo de dos acreditados fondistas.

Hay misa y Rosario todos los días por el R. Dr. Espiritual de Barcelona.

Hay carruajes en Tortosa que salen à la llegada de los trenes que parten de Barcelona à las 5, 3, 4 de la mañana y 8 noche. Teléfono desde Cardó à Tortosa.

Para más informes, S. Cabestany, Aragón, 310, y Carmen, 25, ultramarinos, Barcelona.

MAGNESIA EFERVESCENTE

DEL DOCTOR TRIGO

AL LIMÓN PURO

Preparada en las exposiciones de Madrid 1898 y en París, 1900.—Medalla de oro en la de Niza, 1904.—Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Preparada à la inglesa con drogas purísimas; reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España. Laboratorio del DR. TRIGO, calle Sagunto, 144.—Valencia.

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos à la primer dosis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del

JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías.

CHOCOLATES DE **MATÍAS LOPEZ** Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFES MUY SUPERIORES TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO TES, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL: Puerta del Sol, 8. MADRID

OFICINAS: Palma Alta, 13.

De venta en esta ciudad, D. Francisco Canivell y Sala.

ANUNCIOS

EN 20 DIAS

El Banco de España ha acordado... (text is mirrored and mostly illegible)

Disponible

El Banco de España ha acordado... (text is mirrored and mostly illegible)

Disponible

El Banco de España ha acordado... (text is mirrored and mostly illegible)

26 **COMUNICACIÓN PARLAMENTARIA**

El Sr. D. Juan de los Rios, Diputado por Tortosa, ha leído en el Congreso el siguiente informe sobre la contribución territorial, siempre que en uno y otro caso de Mayo, de 1881, los beneficiados de colonias agrícolas, no reunía de hecho las condiciones en que tales beneficiados se hacen, y que à virtud de esto, y del artículo 17 de la Ley de Presupuestos de 1892, se la tuviera en cuenta para el pago de tributos, de los que nunca debió estar exenta.

Durante la tramitación del expediente, el interesado logró, mediante la constitución de un depósito en metálico, que se levantara el embargo sobre las cabezas de ganado. El Sr. D. Juan de los Rios, Diputado por Tortosa, ha leído en el Congreso el siguiente informe sobre la contribución territorial, siempre que en uno y otro caso de Mayo, de 1881, los beneficiados de colonias agrícolas, no reunía de hecho las condiciones en que tales beneficiados se hacen, y que à virtud de esto, y del artículo 17 de la Ley de Presupuestos de 1892, se la tuviera en cuenta para el pago de tributos, de los que nunca debió estar exenta.

27 **DIARIO DE TORTOSA**

La Comisión correspondiente de ese Ministerio, propone: 1.ª Declarar que el recurrente pudo ser incluido en el reparto; ve-

so la cuota impuesta en consideración à la cuota, no excediera de la que con anterioridad à la concesión à aquella de los beneficiados de colonias agrícolas hubiera pagado como recargo sobre la contribución de inmuebles: y 2.ª Que en el caso de que las cuotas impuestas, hubieran excedido de este límite, el Ayuntamiento, previa liquidación, de volver al recurrente el exceso exigido, desde el año en que aquel reclamare.

Con tales antecedentes y à propuesta de dicha Sección, ha sido remitido el asunto à Informe de esta Sección, en el modo siguiente:

Comienza por consignar, que ni los argumentos aducidos por el Alcalde en su informe, ni los que sirven de base à la resolución del Gobernador, son admisibles: los del primero, porque hecha la concesión de beneficios à la finca, debía el Ayuntamiento acatar y no infringir tal resolución, sin que la promulgación de la Ley de presupuestos de 1892, autorizara à aquella Corporación para estimar hecha, mientras así no se declarase por quien para ello tenía competencia, la nulidad de la concesión revisada; y en cuanto à los fundamentos de la providencia recurrida, adolecen de un vicio análogo, atribuyendo à la propuesta de caso en los beneficios, los efectos